

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, **10** de febrero de 1987.-.-

Visto el presente expediente por el que se tramita la prorroga de suplencia de l agente para desempeñarse en el Juzgado Correccional letra "H".

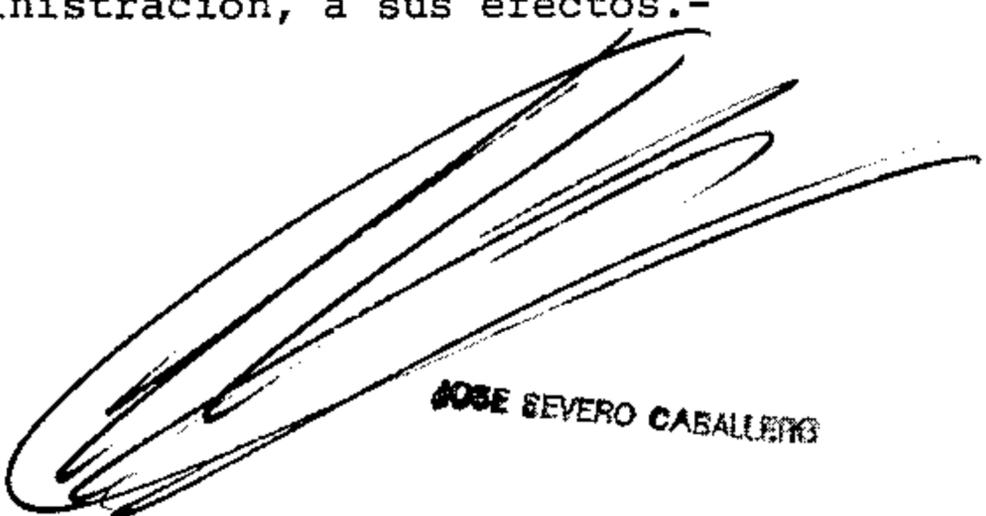
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación de "Suplente" de Liana Mirian Mamikonian para desempeñarse en el Juzgado Nacional de lra. Instancia en lo Correccional letra "H" por el período comprendido entre el 1° al 31 de / enero de 1987 en la categoría presupuestaria de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico- en reemplazo del señor Francisco J. Moreno que se encuentra con licencia por art. 23 R.L.J.N.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero de 1987.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría / de Administración, a sus efectos.-

m.r.



JOSE SEVERO CABALLERO